



ESCRITURA PUBLICA DE:

Notaría Octava
CUENCA - ECUADORCAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **diez y seis de abril del año dos mil cuatro**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparece en forma libre y voluntaria, el señor **Ingeniero JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA**, en calidad de Gerente y Representante Legal de "**COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.**", calidad que la justifica con el documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en el Cantón Cuenca, quien manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

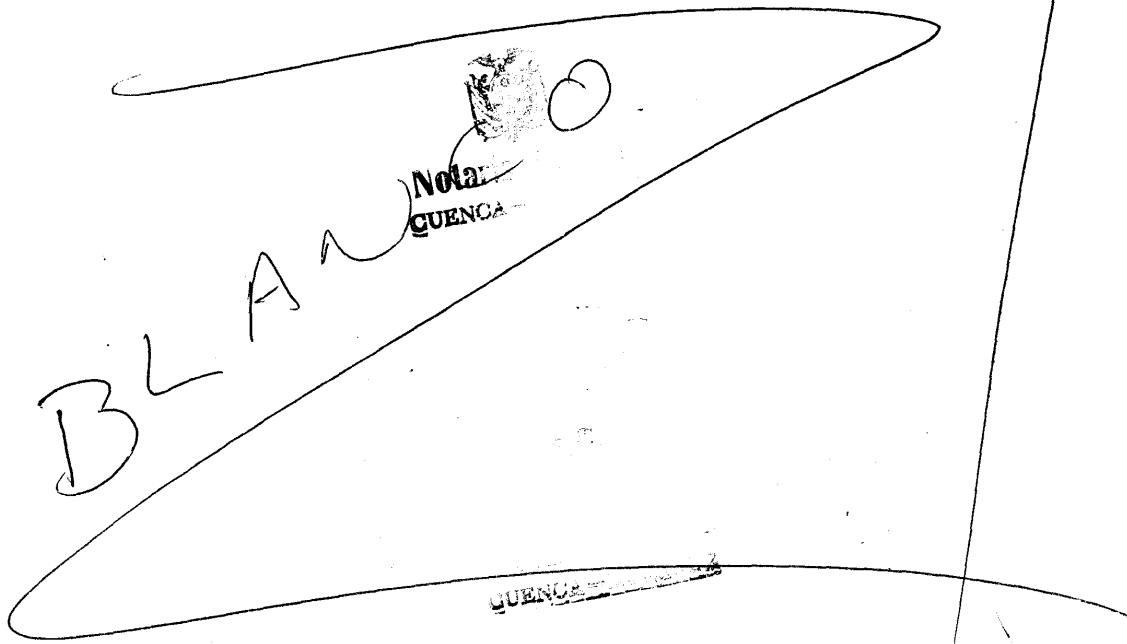
incorporar una que contiene el Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Ingeniero JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA, en calidad de Gerente y Representante Legal de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", calidad que la acredita con el nombramiento que se acompaña como parte integrante de esta escritura. El interviniente es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el uno de noviembre del dos mil, inscrita el nueve de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos seis del Registro Mercantil del Cantón Cuenca. **PRIMERA PARTE: CAMBIO DE DENOMINACIÓN:**
CLAUSULA UNICA.- Los accionistas de la Compañía, constituidos en Junta Universal el día tres de marzo del dos mil cuatro, por unanimidad resolvieron cambiar la denominación de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A.". **SEGUNDA PARTE: REFORMA DE ESTATUTOS:**
CLAUSULA PRIMERA: REFORMA DEL ESTATUTO

SOCIAL.- Dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Socios, celebrada en Cuenca, el tres de marzo del dos mil cuatro, se declara reformado el artículo primero / del Estatuto: **"ARTICULO PRIMERO:**

DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina **"HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A. / TERCERA:**

DECLARACIONES: Reformado el artículo uno del Estatuto Social de la Compañía en los términos señalados. Declaro bajo juramento que la Compañía a quien represento no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente. f) Lizandro Martínez. Doctor Lizandro Martínez A. Abogado. Matrícula número mil setecientos noventa y tres. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTOS**

HABILITANTES.



A large, irregularly shaped area containing handwritten signatures and a stamp. The stamp contains the text "Notario Oficial CUENCA". Above the stamp, the letters "A" and "B" are written in a cursive style. Below the stamp, the word "CUENCA" is printed.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de marzo del 2004, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía **COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.**, ubicada en la calle Manuel Vega 8-48, entre San Blas y Bolívar de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, encontrándose presentes los accionistas: señor Ing. José Antonio Ochoa García, propietario de tres mil trescientos sesenta y nueve acciones; la señora Gina Amalia Galarza Ochoa, propietaria de trescientas setenta y cinco acciones; el señor Rene Fernando Ochoa García, propietario de mil seis acciones; y, la señora Piedad América García Pinos, en calidad de apoderada de la señora Ana Monserrate Domingues Vasquez, propietaria de doscientas cincuenta acciones, poder que se adjunta a la presente. Cada acción tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como secretario de la junta el señor Ingeniero José Antonio Ochoa García, en su calidad de Gerente de la Compañía. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social. La Presidenta, señora Gina Amalia Galarza Ochoa, toma la palabra y solicita a los accionistas que manifiesten su voluntad de instalarse en Junta General Universal, lo que es aceptado por unanimidad. De acuerdo con la convocatoria, se procederá a tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de denominación de la compañía de " COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A."

2. Reforma del estatuto social.

1.- En atención al único punto del orden del día de la convocatoria, se procede a constatar nuevamente la presencia del 100% del capital social. Luego de esto, toma la palabra la señora Presidenta de la empresa y manifiesta que por cuestiones de una mejor comercialización es necesario de que se proceda al cambio de denominación de la empresa de " COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A.", una vez analizada la propuesta realizada por parte de la presidencia, y luego de las observaciones del caso, la propuesta es aceptada por unanimidad de los presentes.



03

Notaría Octava
QUENCA - ECUADOR

2.- Como consecuencia de los resuelto y para dar cumplimiento a la voluntad de cambiar la denominación social de la compañía, se acuerda unánimemente reformar el **ARTICULO PRIMERO** del Estatuto Social, que en el futuro dirá lo siguiente:

**"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía se denomina
"HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A."**

La Junta General Universal, autoriza al Ingeniero José Ochoa García Gerente de la empresa para que haga las gestiones necesarias a fin de hacer efectivas estas resoluciones. El presente instrumento será título suficiente para legitimar sus intervenciones con este propósito.

Se declara concluida esta Junta, concediendo un breve receso para que la Secretaría elabore el acta. Reinstalada la sesión, la Secretaría procede a la lectura del acta, que inmediatamente es aprobada por la unanimidad de votos de los concurrentes. Para la validez de las resoluciones firman los asistentes.

FIRMAN:

Jose Antonio Ochoa Garcia/
SOCIO - GERENTE

Sra. Piedad Garcia Pinos./
APODERADA

Sr. Fernando Ochoa Garcia ✓

Sra. Gina Galarza Ochoa ✓
SOCIA - PRESIDENTA

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE "COMIDAS
RAPIDAS ITALIANAS, CORITALIAN S.A."**

Cuenca, 27 de Marzo de 2002

Ingeniero
JOSE OCHOA GARCIA,
Ciudad.

De mi consideración:

Comunico a Usted que el Directorio de la Compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS, CORITALIAN S.A.", en su sesión realizada el día de hoy, acordó unánimemente designarle a Usted **GERENTE** de la Sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo determinan los Estatutos Sociales. Si Usted faltare o estuviere impedido de actuar, lo reemplazará el Sr. Presidente de la Sociedad, con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo.

La Compañía se constituyó en Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 1 de noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 406, el 9 de aquellos mismos mes y año.

En caso de aceptar este nombramiento, sírvase escribir al pie del presente la nota respectiva y luego proceda a inscribirlo en el mencionado Registro.

Atentamente,

Ana Domínguez
Ana Domínguez Vásquez
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Yo, José Ochoa García, acepto el nombramiento de Gerente [redacted] de la Compañía "CORITALIAN S.A.", y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Sociedad y a la Ley.

Cuenca, marzo 27 de 2002

[Handwritten signature]
ING. COM. JOSE OCHOA GARCIA
C.I. 0101809770

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 329 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, 01 ABR. 2002

04



cuatrod

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

que les fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

~~lunes~~
~~01/01/80 2770~~

Notaría Pública
SUENCA - ECUADOR

Dr. Homero Núñez Osorio
Notario Octavo del Distrito de Sucre

Se otorga ante mí, en fe de ello confiere esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en
la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

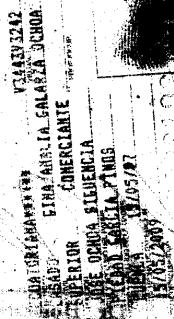
Notaría Octava
CUENCA - ECUADOR

JURIDICAN N° 0401200777-1

DONOR GARCIA JOSE ANTONIO
SEPTIEMBRE 1, 1962
PILAR CUENCA MEXICO

051 075 0422
12

Notaría Octava
CUENCA - ECUADOR



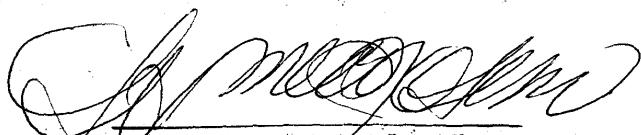
CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que presentó para su evidencia.

Cuenca, a 16 de

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

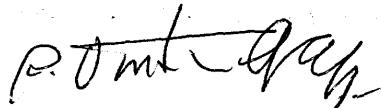
DOY FE: Que en fecha de hoy 6 de Julio del 2004, he procedido a tomar nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto de la Compañía, "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A.", sobre la Aprobación constante en la Resolución número 04-C-DIC-318 de Fecha 7 de Julio del 2004, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor Eduardo Maldonado Seads.


Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, he sentado razón del cambio de denominación y la Reforma del Estatuto, y su aprobación en la Intendencia de compañías de Cuenca, mediante resolución No. 04-C-DIC-318, de 7 de junio del 2004. Cuenca, 8 de julio del 2004.



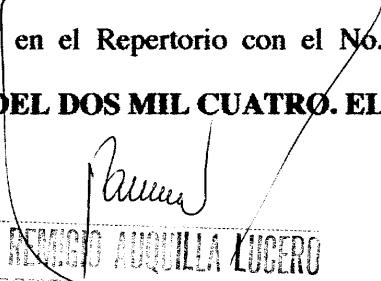
Dr. Rodolfo Gómez R.
Notario 29



Rodolfo Gómez R.

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. O4-C-DIC- 318 del Intendente de Compañías de Cuenca de fecha siete de junio del dos mil cuatro, bajo el No. 263 **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía: **COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S. A.** por la de **HELADERIAS TUTTOFREDO S.A.** y la reforma al estatuto social. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año.

Se anotó en el Repertorio con el No. 4.153. CUENCA, DOCE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.


DR. ALFONSO AQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA